cdeee

Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales

"Año de la Innovación y la Competitividad"

CDEEE-IN-2019-006095

22 de abril de 2019

Al: **Lic. Ramón Ventura Camejo**
Ministro de Administración Pública (MAP)

Asunto: Indicadores de Gestión Humana

MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA
CORRESPONDENCIA
23 ABR 2019
10:23 A
RECIBIDO

Atención: **Señora Donatila Germán**
Viceministra Función Pública

Distinguido señor:

En la CDEEE estamos trabajando con los indicadores del SISMAP, en apoyo a las metas presidenciales, y para contar con las métricas de control para la administración del personal que corresponden a instituciones del Estado. Sin embargo, destacamos que la CDEEE institución líder del Sector Eléctrico, cuyo rol es de administrar los proyectos del sector, se rige por el código de trabajo de la República Dominicana, Ley 16-92, normativas que aplicamos en nuestra gestión.

Por otro lado, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, se encuentra en proceso de transición, es decir, al término del Proyecto Central Termoeléctrica Punta Catalina, pasará a ser una institución de dependencia del Ministerio de Energía y Minas, con roles y funciones aún no determinadas.

Es por esta razón que solicitamos sean **revisados y validados** los modelos de los subsistemas que aplicamos actualmente, en razón de que en dicha transición estamos enfocados en aspectos que determinaran la organización, roles y funciones de la nueva institución.

Una vez finalizado dicho proceso, estamos en disposición de trabajar en conjunto los nuevos modelos y sistemas aplicables en la función pública.

CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
CDEEE

El CD anexo contiene los modelos y evidencias de procesos que aplicamos en los subsistemas siguientes:

- Estructura Organizativa
- Manual de Cargos Elaborado
- Escala Salarial
- Evaluación del Desempeño
- Seguridad y Salud en el Trabajo

A pesar de la etapa en que se encuentra la institución, hemos hecho esfuerzos importantes para aplicar y ajustar procesos de gestión humana de la Administración Pública a CDEEE, tales como: Planificación de Recursos Humanos, Encuesta de Clima, Plan de Mejoras, Plan de Capacitación, Inducción, Manual de Funciones, Transparencia en la Información en Servicios y Funcionarios, Ascetismo y Rotación, Plan de Difusión de procesos de Gestión Humana, entre otros, los cuales han sido entregados a las direcciones correspondientes en el MAP.

Esperamos que dichas informaciones sean evidencias suficientes de nuestros esfuerzos y se ajusten a sus requerimientos, considerando la situación actual de la CDEEE.

De requerir información adicional, favor contactarnos.

Atentamente,

Melanea Mercado
Directora
Gestión Humana

MM/ec

Anexo: CD